

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	243.966	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

1 MAR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04B2/78

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TABIQUE PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)

PROMATIC INDUSTRIAL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Juan Montpeo, s/nº TARRASA (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

PROMATIC INDUSTRIAL, S.A.

74 REPRESENTANTE

Dª Mª LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

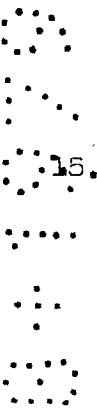
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de tabiques.

5. Más concretamente, en la invención se han ideado unos perfeccionamientos encaminados a proporcionar unas notables mejoras en la construcción de tabiques para viviendas y en edificaciones en general, cuyas mejoras aportan una gran rapidez en la construcción de los referidos tabiques, presentando también la particularidad de que eliminan la necesidad de efectuar regatas para el empotrado de la instalación eléctrica.

10.

En líneas generales, los perfeccionamientos comprenden como elementos esenciales unas piezas huecas extrusionadas, de un espesor sensiblemente igual al grueso del tabique, y de forma rectangular aplanada, siendo su longitud notablemente superior a la anchura.



15.

Esta gran dimensión longitudinal de la pieza está prevista para que al ser dispuestas verticales a lo alto, coplanarias y con sus cantos longitudinales en contactos, formen un tabique que cubre la altura desde el suelo al techo.

20.

Este sistema vertical, puede realizarse también de forma mixta, a base de disponer una pieza inferior horizontal, y sobre el canto superior de la misma, otras piezas en sentido vertical, integrando tanto las piezas verticales como la pieza horizontal el plano del tabique.

25.

Este sistema de tabique, además de la rapidez y facilidad que proporciona en su construcción, evita la formación de las clásicas regatas para el empotrado de la instalación eléctrica, necesarias en los tabiques convencionales. En los tabiques motivo de la invención únicamente se precisa efectuar una perfe-

ración por la que se introduce los cables. Esta perforación corresponde por ejemplo a la caja de derivación. Los cables son guiados por el hueco de la pieza hasta alcanzar otra perforación de la pieza que puede corresponder por ejemplo a una toma de corriente o a un interruptor.

5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

En los dibujos:

Las figuras 1, 2 y 3, corresponde a sendas vistas en alzado frontal, sección en planta y alzado lateral de un tabique de tipo mixto.

Las figuras 4, 5 y 6, corresponden a vistas similares de un tabique formado exclusivamente por piezas verticales.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un tabique formado a base de una pluralidad de piezas -1-, de material adecuado, obtenidas por extrusión, de manera que resulten huecas interiormente y dotadas de un tabicado longitudinal, por el que son guiados los cables -2-, de la instalación eléctrica, previo perforado de la pared de la pieza correspondiente, en los puntos de entrada y salida de dicho cable.

En los dibujos, dichos puntos corresponden a una caja de derivación -3-, interruptores -4-, y toma de corriente -5-.

25.

Como se aprecie en los dibujos, las piezas -1-, disponen coplanarias y en contacto por sus bordes longitudinales, en disposición vertical, o bien en sentido vertical y horizontal.

La invención, dentro de su esencialidad, puede

5. ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzara igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15. 1. Tabique perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de construirse a partir de una pieza modular hueca extrusionada, de material adecuado, la cual presenta un tabicado interior longitudinal, siendo el espesor de dicha pieza sensiblemente igual al normalizado de los tabiques, y presentando la referida pieza una forma rectangular, cuya dimensión longitudinal corresponde a la altura de techo o bien a la casi totalidad de la misma, resultando el tabique de la disposición vertical, coplanaria y adyacente de una pluralidad de estas piezas modulares, las cuales permiten el guiado en su interior de los cables de la instalación eléctrica de recorrido vertical y la opcional disposición de una pieza modular horizontal para el guiado en su interior de los cables horizontales.

25. 2. Tabique perfeccionado.

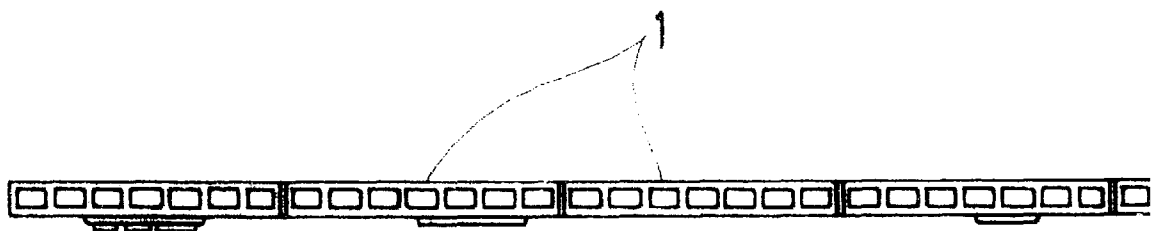
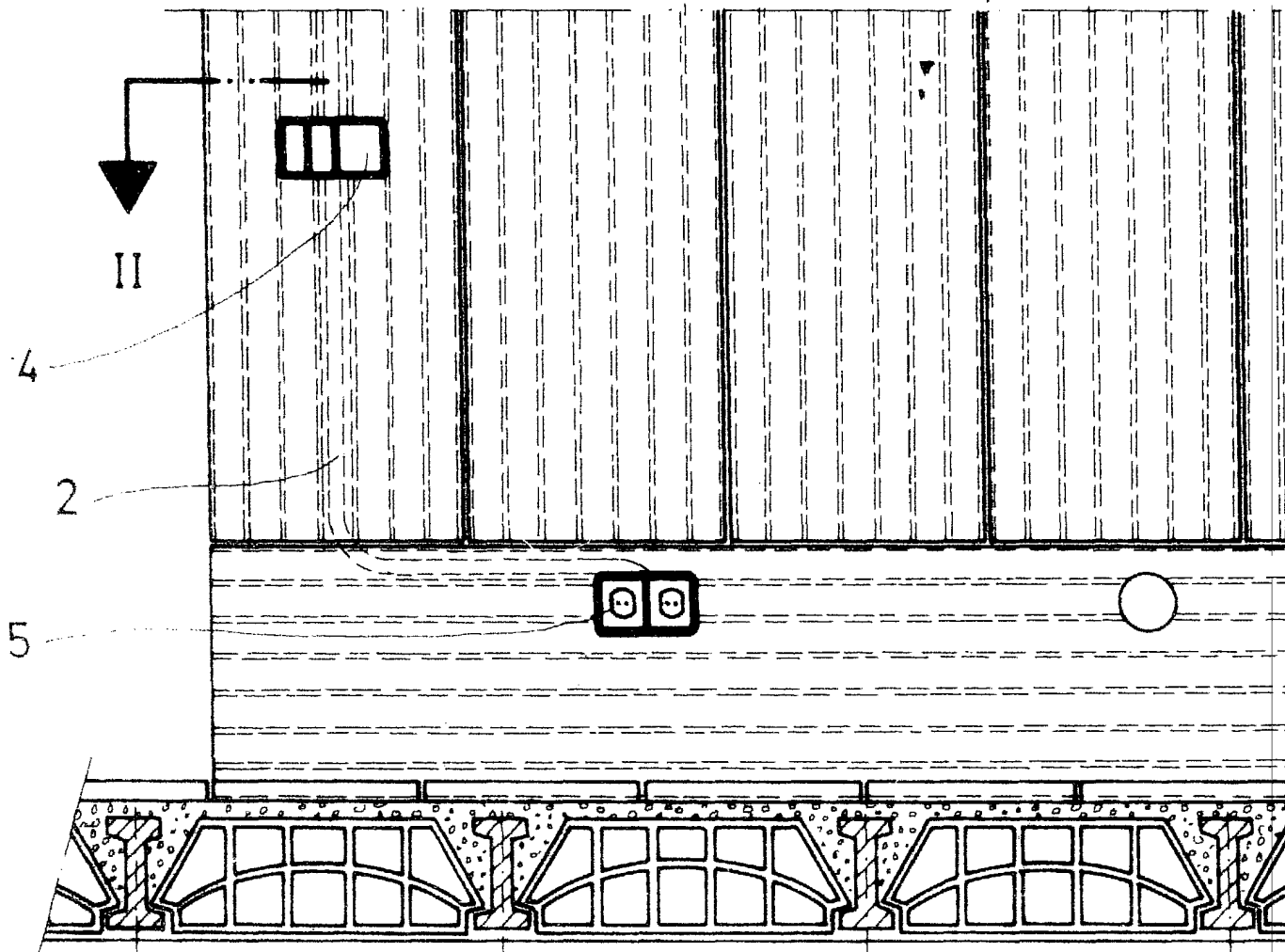
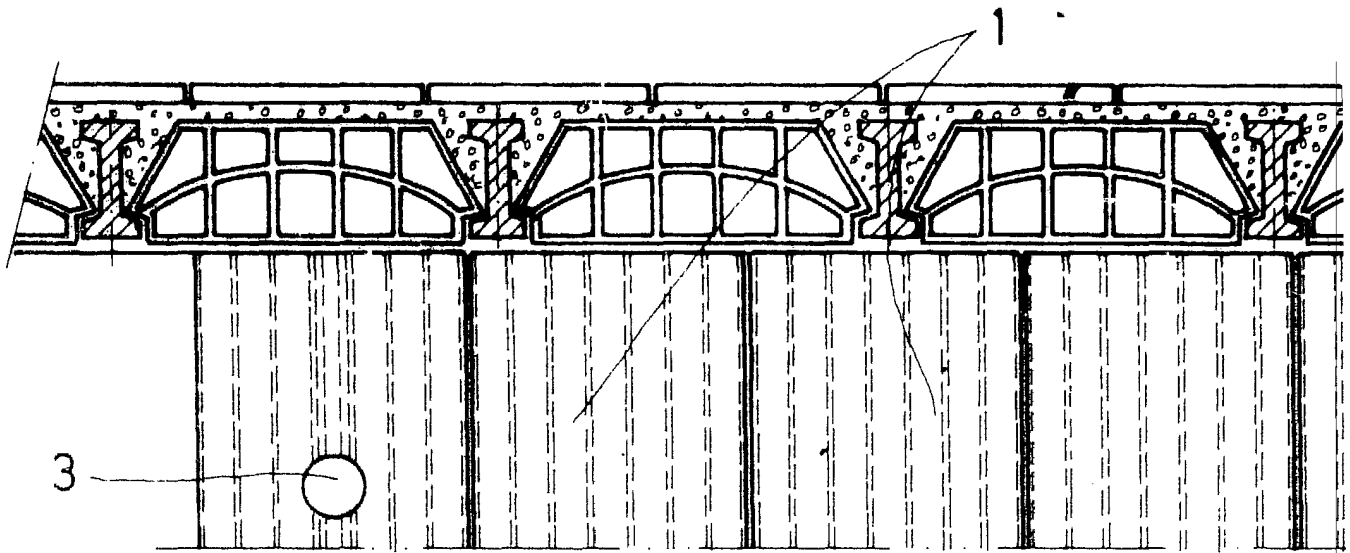
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 ABR. 1978

p.a.

M.^a LUISA ISERN CIYAS
D. P.

2
3
4
5
6
7
8



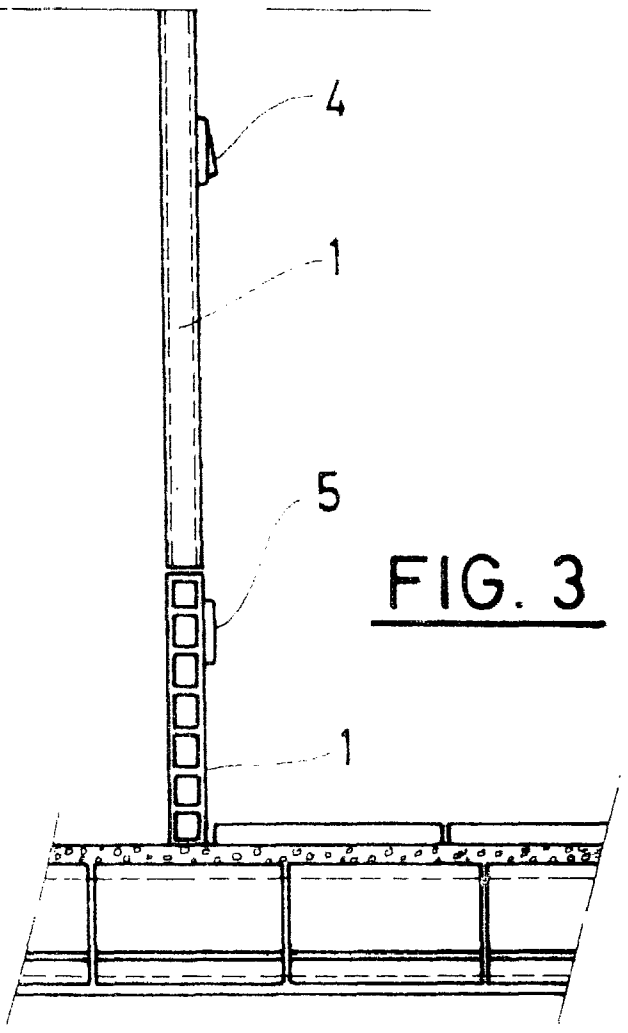
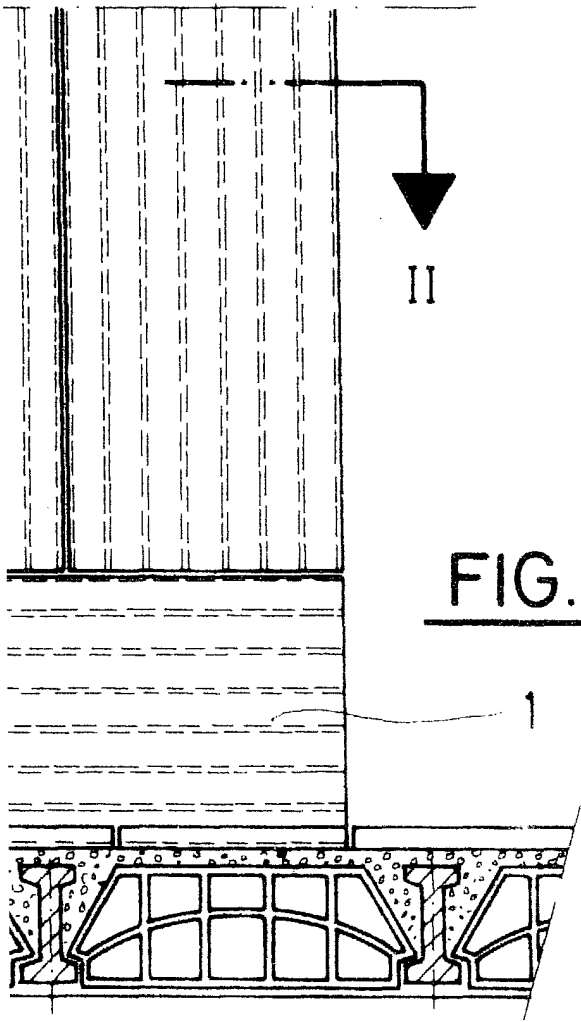
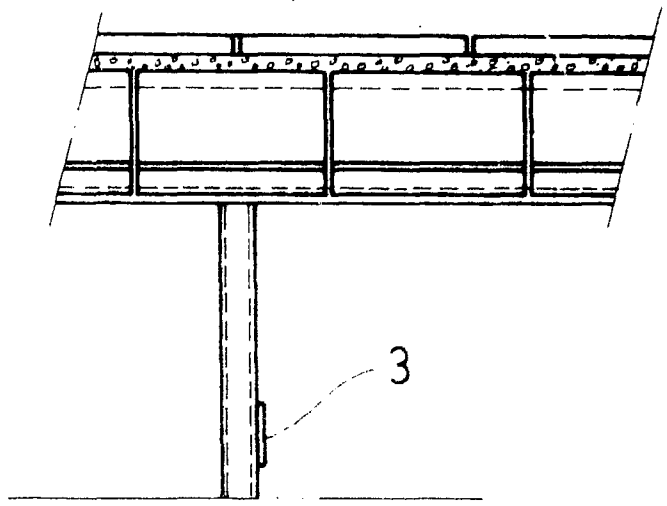
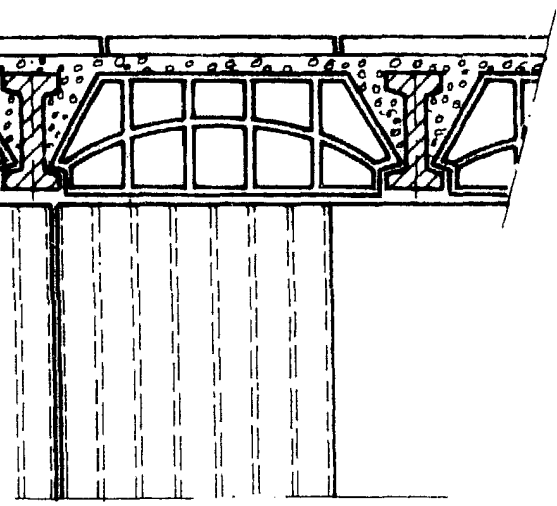


FIG. 1

FIG. 3

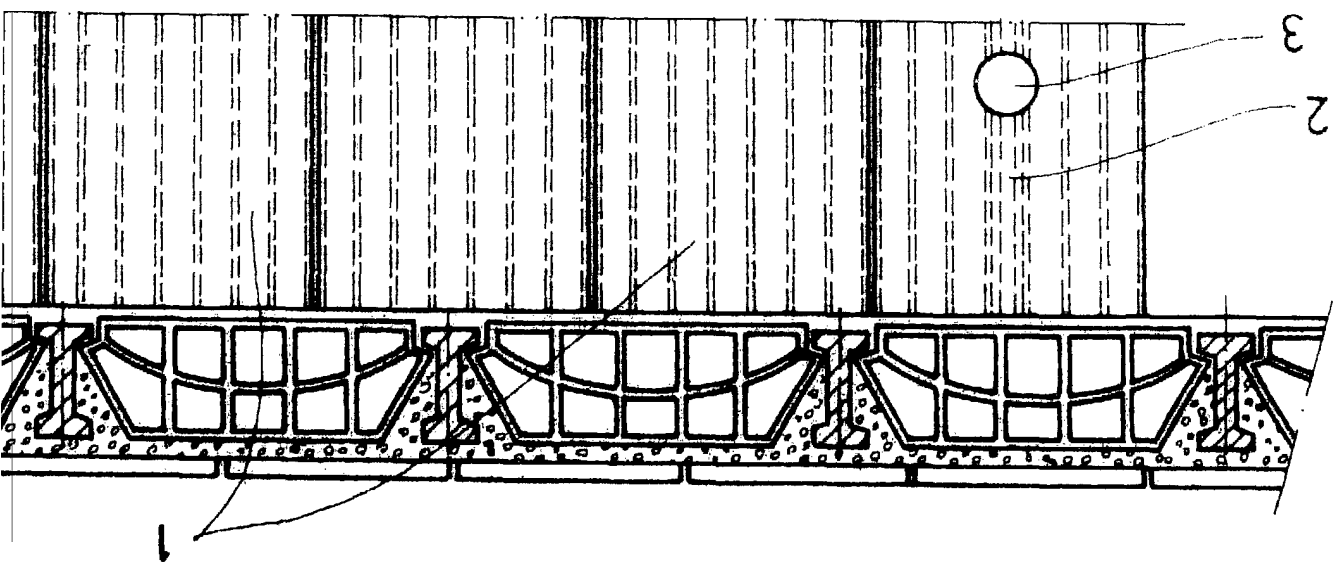
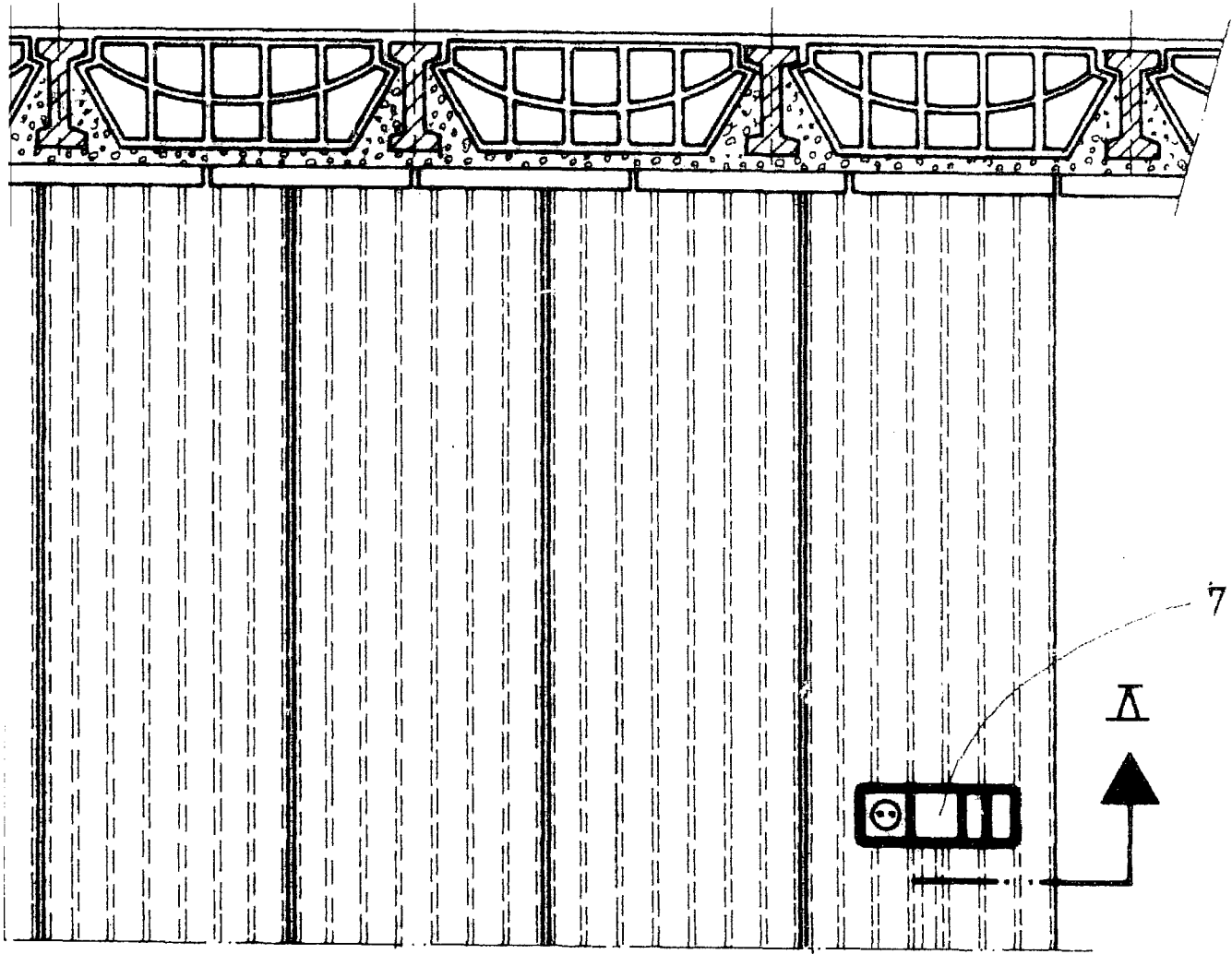
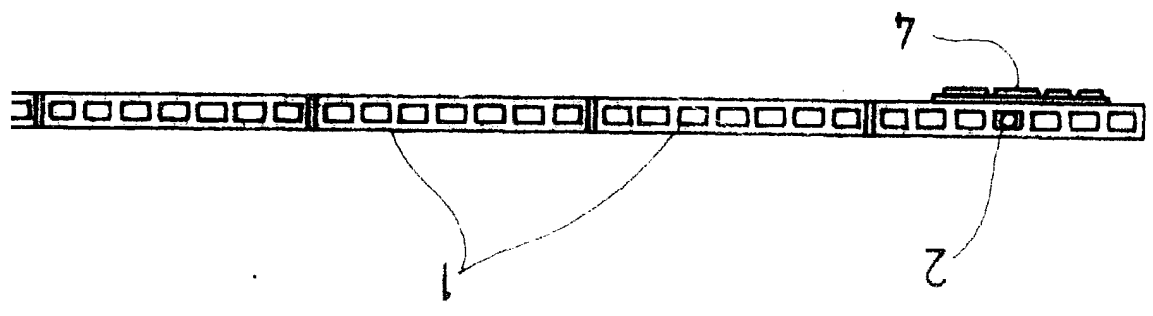


FIG. 2

Madrid, a 10 ABR. 1978

P. M.ª LUISA ISERN CUYAS
p. p.

Firmado: JOSE F. NIETO



Madrid, a 10 ABR. 1978
P.º D.ª W.ª LUISA IBERN CUYAS
p.º p.º

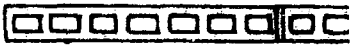


FIG. 5

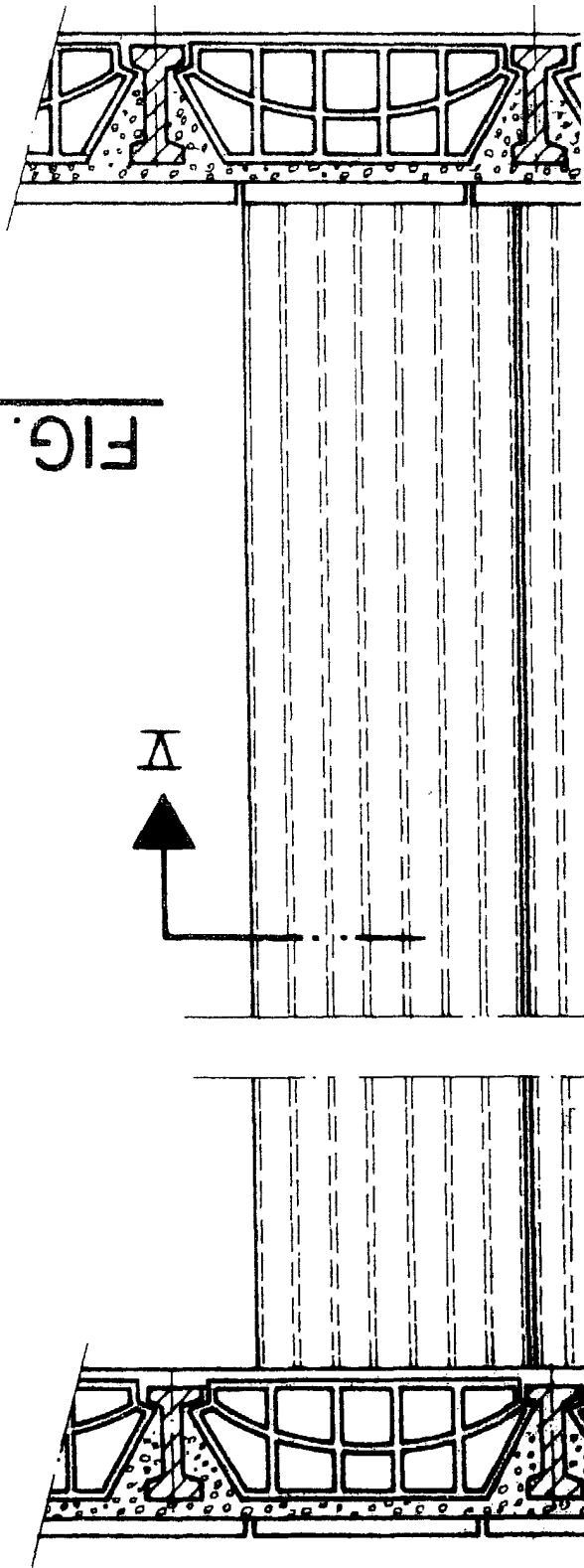


FIG. 4

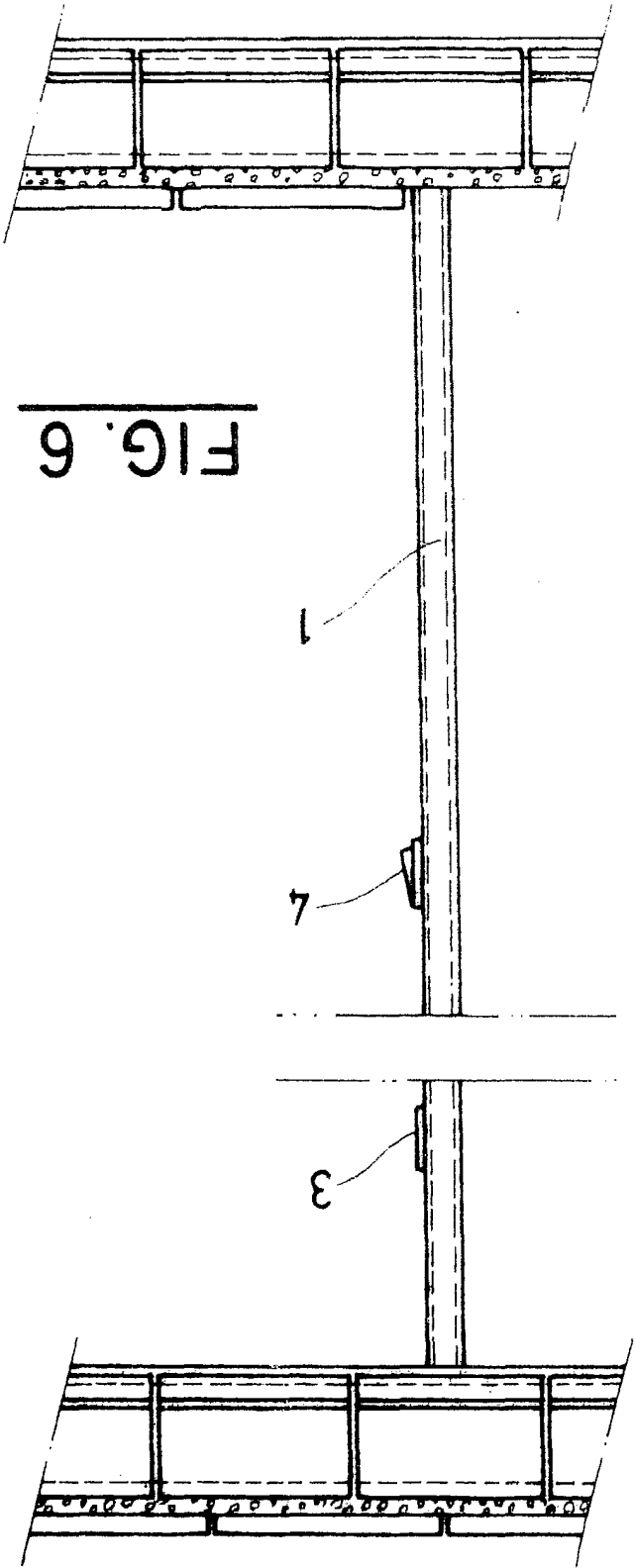


FIG. 6